AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO.
Curso 2011-12
(Grados implantados en el curso 2010-11)

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Fisioterapia
Curso académico	2011-12
Centro	Facultad de Ciencias de la Salud
Web del centro	http://cienciasdelasalud.ugr.es/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/fisioterapia/pages/infoacademica/estudios

Responsables del seguimiento	Sr. Decano de la Facultad

I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TITULACIÓN Y DE SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

I.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC

El SGIC de este título se ha desarrollado conforme a lo establecido, habiéndose implantado durante el curso 2011-12 las modificaciones incorporadas al mismo e informadas en el Autoinforme de Seguimiento relativo al curso 2010-11. Como ya se explicó en este Autoinforme, con los cambios introducidos en el SGIC se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios responden, entre otras, a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título, reduciendo su burocracia, sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido y de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC verificado, identificando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita la toma de decisiones.

Las modificaciones introducidas han sido los siguientes:
1. Reducción y adecuación de las variables e indicadores de todos los procedimientos pasando de 116 indicadores a 39.
2. Mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definido otros nuevos: Informe de los indicadores a través del acceso identificado, Cuestionarios de satisfacción online con contraseña…
3. Simplificación del procedimiento para el seguimiento, revisión y mejora, eliminando la Memoria de Seguimiento Bianual.
4. Aumento de la periodicidad en la elaboración del Plan de Mejora de la titulación pasando de ser anual a bienal.

La incorporación de estas modificaciones ha supuesto la adaptación y actualización de la aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (ATENEA) http://www.ateneacalidad.com

La composición de la comisión de Garantía Interna de la Titulación (CGICT):
Profesorado:
Carmen Moreno Lorenzo (Coordinadora), Antonio Manuel Fernández Pérez, Gerald Valenza Demet, Azucena Ortega Valdivieso (Equipo Decanal).
PAS: Luis Ortega Tovar,
Alumnado: Irene María Lopera Pareja

Cambios producidos en la CGICT:
Cambios en la presidencia, por cambio de la Coordinadora de Grado.

Esta comisión ha mantenido distintas reuniones a lo largo del curso dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título de la UGR.

Se han realizado las reuniones suficientes para avanzar en todos los aspectos relacionados con la mejora de los diferentes aspectos evaluados en el sistema de garantía de la calidad de la Titulación: Coordinación docente, satisfacción de los colectivos…

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGICT durante el curso 2011/12 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, este título se encuentra en su segundo año de implantación por lo que algunos de estos procedimientos no procede su desarrollo; tal es el caso del procedimiento centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, inserción profesional y seguimiento de egresados.

Los Servicios de Informática de esta universidad han ofrecido, siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, la información e indicadores necesarios (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...) para el análisis y seguimiento de la titulación. Esta información se ha aportado al final del primer semestre y, con carácter general, al finalizar el curso académico, facilitando de esta manera el análisis continuo y detallado de estos indicadores.

I.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según cronograma de implantación previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales y recursos humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se cuenta con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y diseño coordinado de las guías docentes viene suponinedo un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se impulsó una plataforma web (http://grados.ugr.es) que incluye la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente. En esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la AAC en su informe anual sobre la difusión web del título. Los responsables del título se encargan del mantenimiento de la web, con el apoyo técnico del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los títulos de grado, con objeto de potenciar la difusión del mismo, fomentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde su inicio se han desarrollado diferentes normativas necesarias para la implantación del grado: normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; trabajo fin de grado, etc.

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, movilidad**,** satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

Enseñanza y Profesorado:

INDICADORES RELATIVOS A LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO.	***Curso 2011-12***
Porcentaje de guías docentes publicadas en la Web del título	100

Porcentaje de guías, publicadas en la Web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR	100
Número de reuniones de coordinación docente realizadas	10
Puntuación media alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación	3,85

Valoración
La estructura de las guías se ajusta al procedimiento y normativa de UGR.
Accesibilidad y disponibilidad en:
Página web de la titulación: http://grados.ugr.es/fisioterapia/pages/infoacademica/estudios
Página web del Centro: http://cienciasdelasalud.ugr.es/
Páginas web de los los departamentos implicados en la titulación.
Los profesores de las asignaturas han facilitado la difusión mediante el Tablón de Docencia y plataforma SWAD de la UGRA.
Los acuerdos alcanzados están especialmente relacionados con la coordinación de las asignaturas y profesores para evitar solapamientos, cumplimientos de secuencias de intervención y realizar algún tipo de ponderación que facilite el ajuste de los contenidos a la especificidad de la titulación del Grado de Fisioterapia. Creemos que hay que insistir en este tipo de orientación en el futuro.

El procedimiento seguido para evaluar el desempeño docente en opinión de los estudiantes ha sido el establecido por la UGR. Como en cursos anteriores, el Centro Andaluz de Prospectiva es el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información) y el cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008
(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).
El nivel de detalle de la información aportada desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a los implicados en la gestión del grado ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva real de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las asignaturas del grado.

	Titulación				***Universidad***			
	Curso 2011-12		***Curso 2010-11***		***Curso 2011-12***		***Curso 2010-11***	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente	3,73	1,20	3,60	1,12	3,79	1,13	3,75	1,15
D.II. Competencias Docentes	3,80	1,23	3,64	1,20	3,74	1,19	3,71	1,20
D.III. Evaluación de los aprendizajes	3,73	1,16	3,61	1,04	3,77	1,10	3,72	1,11
DIV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,85	1,29	3,79	1,26	3,83	1,22	3,80	1,23

Grado de satisfacción sobre 5 puntos.

Valoración
Se observa una mejora de la valoración de las distintas dimensiones de la valoración global a nivel Titulación y Universidad, a pesar de tener que superar las dificultades de la progresión de la implantación del título de Grado de Fisioterapia.

Programas de movilidad (SI PROCEDE)

INDICADORES RELATIVOS A LA MOVILIDAD.	***Curso 2011-12***
Número de estudiantes de la UGR que participan en programas de movilidad (OUT)	2
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	20
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad	0,00
Tasa de participación	1,85

Grado de satisfacción sobre 5 puntos.

Valoración
Desarrollo aceptable en el contexto de los programas internacionales. Los estudiantes destacan la importancia de los mismos porque diversifican los contextos en las opciones formativas generando mayor versatilidad y posibilidades de innovación que al egreso puede permitir una mejor orientación en las estrategias de abordaje del mercado laboral.

Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS).

INDICADORES RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN	**Curso 2011-12**
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	2,72
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	3,38
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	4,00

Grado de satisfacción sobre 5 puntos.

Valoración
La escasa participación en la cumplimentación de las encuestas no permita aportar una información representativa de los colectivos implicados por lo que sus resultados se estima que no son valorables.

Atención a quejas y sugerencias.

INDICADORES RELATIVOS A QUEJAS Y SUGERENCIAS.	***Curso 2011-12***
Número de reclamaciones recibidas	-
Número de sugerencias recibidas	1
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas	10

Valoración
Existen hojas de reclamaciones y buzón para sugerencias o quejas a disposición de los usuarios/as de la Facultad, visible y accesible a la entrada del edifico administrativo.

Asimismo se encuentra a disposición de los estudiantes, un buzón de sugerencias o quejas en la página web del título de Grado y en la propia Facultad de Ciencias de la Salud.

Difusión web del título.

La Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación información de interés que ha sido valorada por la CGIC del título.

INDICADORES RELATIVOS A LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO	***Curso 2011-12***	***Curso 2010-11***
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	8.726	8.085
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del Plan de Estudios	2,68	-
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del Plan de Estudios	3,00	-
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del Plan de Estudios	3,50	-

Grado de satisfacción sobre 5 puntos.

Valoración
La información difundida en la página web de la titulación es adecuada y útil como muestra el alto número de visitas recibidas.

Los indicadores relacionados con el grado de satisfacción respecto a la difusión Web del Plan de Estudios, no es valorable dado el escaso número de encuestas cumplimentadas.

Virtualización de la enseñanza (solo para los grados con enseñanza virtualizada)

No procede.

PUNTOS FUERTES

Tendencia positiva en las diferentes dimensiones de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.

PUNTOS DÉBILES

Baja participación en las encuestas de satisfacción

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES 500

INDICADORES DE ACCESO Y MATRÍCULA	***Curso 2011-12***	***Curso 2010-11***
Nota media de acceso	11,61	11.65
Número plazas de nuevo ingreso ofertadas	55	55
Número de estudiantes de nuevo ingreso	52	51

RESULTADOS ACADÉMICOS	***Curso 2011-12***	***Curso 2010-11***	***Valor establecido***
Tasa de rendimiento	88,21	84.57	80,00
Tasa de éxito	94,67	97.01	92,00

Análisis
La tasa de rendimiento y de éxito son superiores a la establecida en el verifica.
En cuanto a la disminución en la tasa de éxito durante el curso 2011-12 respecto al curso 2010-2011, posiblemente se deba a un desajuste en alguna asignatura que se ha identificado y en la que se está valorando la realización de acciones de mejora. La demanda de la titulación es muy alta, 26,2 solicitudes por plaza por lo que se plantea analizar la posibilidad de introducir acciones de mejora dirigidas a evitar que no se cubran las plazas de los alumnos que abandonan la titulación al inicio de la misma.

PUNTOS FUERTES

Se ha logrado superar la tasa de éxito estimada y la tasa de rendimiento académico respecto a los valores de la memoria de verificación.

PUNTOS DÉBILES

Abandono de estudiantes de primer curso para poder acceder al Grado de Medicina con mayor nota de corte que el de Fisioterapia.

Tendencia negativa en la tasa de éxito

3. ACCIONES DE MEJORA

3.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante el curso 2011-12. *(Desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se adjuntará el Plan de Mejora de este grado para el bienio: 2011-2013)*

ACCIONES DE MEJORA	***ESTADO***	
	Conseguido	***En Proceso***
Definir la acción: Ocupar todas las plazas de nuevo ingreso ofertadas siempre y cuando haya lista de espera.	☐	☒
Observaciones En desarrollo		
Definición de la acción: Coordinación docente	☐	☒
Observaciones Se han realizado diferente reuniones del profesorado de la titulación. Dado los ajustes del profesorado que sufren algunas materias, es fundamental continuar realizando estas reuniones.		
Definición de la acción: Guías docentes y página Web Titulación	☐	☒
Observaciones Aunque las guías se presentan actualmente en el modelo establecido por la UGR, hay que seguir trabajando para mejorar el contenido y difusión de las mismas.		
Definición de la acción: Analizar la posibilidad de cambio en la temporalidad de impartición de la Matería de Electroterapia y Termoterapia	☐	☒
Observaciones Se realizan reuniones para analizar este tema		
Definición de la acción: Actualizar la página Web de la Titulación	☐	☒
Observaciones Se han realizado acciones para mantener información actualizada y relacionada con el Grado de Fisioterapia y la revisión de las Guías docentes de la página Web. Hay que seguir trabajando para actualizar la página.		

3.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2011-12

ACCIONES DE MEJORA PARA EL PLAN DE MEJORA Bienio 2013-15
Acciones relacionadas con la mejora de la coordinación docente. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Puesta en marcha de cursos de nivelación para mejorar el rendimiento académico. Se está desarrollando el diseño de estos cursos dadas las necesidades que se vienen produciendo en el perfil del alumnado que ha accedido a la titulación. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Analizar posibles soluciones para el alumnado que abandona la titulación al inicio para cursar otra titulación sin avisar para que se pueda cubrir su plaza. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Mejoras relacionadas con la página Web. RESPONSABLE: Decano del Centro.

4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

1. Respuesta a los apartados “Recomendaciones” del informe de verificación emitido en el proceso de aprobación del título (si procede)

No procede.

2. Respuesta a las recomendaciones realizadas en informes de seguimiento. Apartado a cumplimentar por los Vicerrectorados correspondientes.

Estamos adecuando la Web del título a los requisitos del informe.

Respuesta a las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento de la Convocatoria 2011/12 referentes al curso 2010/11.

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Título
Disponible en la url:
http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/listadosgc.pdf
Recomendación 1
Explicitar el motivo por el cuál no procede el desarrollo de los diferentes procedimientos.
Respuesta 1
-Procedimiento 3. El desarrollo de este procedimiento no se produce hasta que los estudiantes cumplen con los requisitos para poder realizar las prácticas, para lo cual se exige tener superados un determinado número de créditos, hecho que no había ocurrido en el curso evaluado 10/11 por ser el primero en el que se impartían las titulaciones.
-Procedimiento 4. El desarrollo de este procedimiento no se produce hasta que los estudiantes cumplen los requisitos para poder optar a una plaza de movilidad, para lo cual se exige tener superados un determinado número de créditos, hecho que no había ocurrido en el curso evaluado 10/11 por ser el primero en el que se impartían las titulaciones.
-Procedimiento 5. Aún no procede el desarrollo de este procedimiento puesto que los estudios de egresados deben realizarse dos años más tarde de que se produzca la graduación de la primera cohorte del título, hecho que ocurrirá en el curso 2013/14.

Recomendación 2
Aunque existe un procedimiento de gestión y atención de quejas y sugerencias no se proporciona información suficiente sobre el modo en el que se registran (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,), analizan y se proponen acciones de mejora después de su análisis.
Respuesta 2
Se explica en el desarrollo del procedimiento el proceso seguido:
La CGICT recopilará anualmente las Quejas y Sugerencias recibidas a través de los diferentes cauces (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios…)

y analizará las causas que las originan, proponiendo las acciones de mejora que consideren necesarias.

El procedimiento establecido en las Cartas de Servicios de la Universidad de Granada, establece que cualquier persona implicada en el desarrollo del título podrá formular sus quejas o sugerencias presencialmente, por correo postal y por medios telemáticos.
Quienes pretendan formalizar una queja o sugerencia a través del Impreso Quejas y Sugerencias, podrán formalizarla a través de:
• Los buzones electrónicos de las páginas Web de la Titulaciones (http://grados.ugr.es/ y http://posgrados.ugr.es/).
• A través de los registros y buzones físicos disponibles en las dependencias administrativas de la Escuela de Posgrado y de los Centros Académicos: Conserjerías, Secretarías y Departamentos (en su caso).
• En el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas a:
-El Defensor Universitario, presentando el modelo normalizado disponible en su sede y en la página Web *http://www.ugr.es/~defensor/impreso.htm*
-La Inspección de Servicios o directamente al Rector presentando el modelo normalizado disponible en la sede de la Inspección de Servicios, o en la página Web *http://www.ugr.es/~inspec/impreso.htm*.
Independientemente de la forma y lugar de presentación y tramitación de la sugerencia o queja, los responsables de su tramitación enviarán una copia a los responsables de la titulación con la que está ligada la persona que la interpuso, al objeto de poder extraer la información necesaria para el análisis que permita detectar un punto débil de la titulación o puedan suponer una nueva propuesta de mejora".

Recomendación 3
Se recomienda introducir algún mecanismo fiable para recoger esta información y establecer una periodicidad anual o semestral para responder a las demandas surgidas de su análisis de forma inmediata y no esperar a la finalización del segundo/cuarto curso.
Respuesta 3
En el desarrollo del procedimiento 6 de Análisis de la Satisfacción se establece que anualmente, la CGIC recoge información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título (Estudiantes, Profesorado y PAS), utilizando para ello los cuestionarios de satisfacción propuestos desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Estos cuestionarios de aplicación On-Line o presencial, se realizarán en el periodo del año que las comisiones estimen más conveniente.
La plataforma ATENEA, puesta en marcha en la UGR para la gestión de la calidad de los títulos, recoge y actualiza automática los resultados estadísticos de las diferentes dimensiones y en el caso de los cuestionarios presentados en papel, se utiliza una máquina lectora para obtener un archivo directamente analizable con Excel.

Recomendación 4
Entre los órganos implicados en el desarrollo de los procedimientos se recomienda incorporar a los egresados.
Respuesta 4
Se ha incluido en la página 3 del SGIC la siguiente referencia:
Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo (profesional en ejercicio o representante de otra universidad) y una persona egresada del título…"

Recomendación 5
Se ha de especificar y aclarar si los flujogramas del SGIC verificado en cada procedimiento se mantienen en el sistema que se propone en el anexo del informe de seguimiento
Respuesta 5
El flujograma de cada procedimiento aparece detallado en el anexo I del Sistema de Garantía Interno de la Calidad propuesto en este informe de seguimiento

Recomendación 6
Se ha de hacer constar si se modifican los formatos utilizados para la recogida de información, instrumentos o informes utilizados.
Respuesta 6
Se han adecuado los formatos de recogida de información y los informes utilizados, de acuerdo a las variables e indicadores propuestas en el SIGC, lo que ha supuesto la actualización de la aplicación web (http://www.ateneacalidad.com) y de las herramientas del sistema disponibles en la dirección *http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc*
Las nuevas abreviaturas de estas herramientas, son:

- Informe sobre la calidad de la enseñanza y del profesorado (p1-01)
- Cuestionario de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado (p2-02)
- Tabla de estimaciones sobre los resultados académicos y otra información complementaria (p2-03)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del alumnado (p3-04)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del tutor/a interno/a (p3-05)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del tutor/a externo/a (p3-06)
- Informe del responsable de las prácticas externas del título (p3-07)
- Informe del responsable de los programas de movilidad (p4-08)
- Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la titulación (p6-09)
- Cuestionario de satisfacción del profesorado sobre la titulación (p6-10)
- Cuestionario de satisfacción del personal de administración y servicio sobre la titulación (p6-11)
- Informe del responsable de la facultad/escuela/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (p7-12)
- Tabla de indicadores sobre la difusión del plan estudios, su desarrollo y resultados (p8-13)

Recomendación 7
El punto 3.2 del SGIC propuesto "Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora" hará constar en su redacción referencia expresa a los diferentes instrumentos utilizados con sus siglas haciendo constar sus cambios.
Respuesta 7
En la redacción del punto 3.2 del SGIC, se han hecho constar de forma expresa las siglas de los diferentes informes utilizados en el Sistema propuesto:
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Informe sobre el estado del SGIC de la Titulación (IVET)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
Se puede encontrar su formato en la siguiente dirección electrónica:
http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

Recomendación 8
Establecer la periodicidad en la recogida de información que permita una revisión y análisis periódico de la misma.
Respuesta 8
En el desarrollo de cada uno de los procedimientos del SGIC propuesto, se establece en su desarrollo la periodicidad tanto de la recogida de la información y como del análisis de la misma.

Recomendación 9
Sería aconsejable incluir en el informe de seguimiento las dificultades encontradas en la puesta en marcha de este procedimiento y la sistemática empleada para establecer relaciones con las evaluaciones de la docencia realizadas en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA.

Respuesta 9
El programa DOCENTIA-GRANADA, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, aún no ha sido puesto en marcha pues se está a la espera de la implantación de una aplicación informática, actualmente en fase de prueba, por lo que se espera que a lo largo del presente curso académico dicho programa esté funcionando.

Recomendación 10
El informe del responsable de los programas de movilidad del centro (P4-08) se refleja que será bianual. Este periodo entra en contradicción con lo manifestado en el SGIC.
Respuesta 10
Se ha corregido la errata en el informe del responsable de los programas de movilidad del centro (P4-08).

Recomendación 11
Se deben justificar más adecuadamente las modificaciones del SGIC relativas a las variables e indicadores de los procedimientos y la modificación de la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. No se describe ni la metodología ni el motivo del mismo.
Respuesta 11
Durante la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad (cursos 2010/11 y 2011/12) de las diferentes titulaciones, gran parte de los coordinadores han reclamado una serie de actuaciones encaminadas a mejorar el proceso de seguimiento, entre las que se encuentran las siguientes:
- La necesidad de reducir la burocracia que el sistema de garantía establece en la sistemática para la toma de decisiones.
- La necesidad de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC, dejando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita y orienta la toma de decisiones.
- La necesidad de eliminar algunos de los indicadores definidos ante la imposibilidad de poder obtener información acerca de los mismos.
Por consiguiente, las justificaciones que han dado lugar a las modificaciones introducidas en los diferentes procedimientos han sido las siguientes:

La reducción, en el Procedimiento 1 del número de variables a valorar se ha debido a la creación, por parte del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, de un modelo de guía docente común para todas las titulaciones, así como de un procedimiento específico para su aprobación.
Respecto a los indicadores relacionados con la actuación docente del profesorado, anualmente el Centro Andaluz de Prospectiva realiza las encuestas de opinión sobre la actuación docente del profesorado, emitiendo un informe específico segmentado para cada asignatura con las medias alcanzadas en cada dimensión analizada, que permite comparar con los valores del resto de asignaturas de la titulación y global de la Universidad. Estas dimensiones son las siguientes:
D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente
D.II. Competencias Docentes
D.III. Evaluación de los aprendizajes
D.IV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

Este informe es remitido al coordinador, con las debidas garantías de confidencialidad, lo que tras su análisis permite tomar de las consideraciones que se crean oportunas por parte de los gestores académicos.
Se ha adecuado la herramienta “Informe sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado (P1-01)” a las variables definidas en el SGIC propuesto.

En el Procedimiento 2 No se han producido cambios ni en las variables ni en los indicadores. En cuanto a las fuentes de información, dos veces al año (abril y octubre), se aportan a los responsables de las titulaciones los indicadores de rendimiento académico, a partir de la consulta de las Bases de datos de la Universidad de Granada, con los resultados parciales y finales de cada titulación, en informes desagregados por materias y asignaturas para cada curso académico. A través de la aplicación “Indicadores SGC” accesible a través

del acceso identificado por parte de los coordinadores y equipos directivos de las diferentes titulaciones:

1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación
2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso
4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso
5.- Tasas de rendimiento por materia y curso
6.- Tasas de éxito por materia y curso
7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso
8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Master:

1.- Indicadores de máster por curso académico y titulación
2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso

En el procedimiento 3 (prácticas externas), procedimiento 4 (movilidad), procedimiento 7 (gestión de sugerencias y reclamaciones) y procedimiento 8(difusión) siguen valorándose las mismas variables que en el SGIC verificado, aunque se reduce el número de indicadores por considerarse más adecuados y significativos.

En el Procedimiento 6 se ha especificado en su desarrollo que el análisis será realizado anualmente. La CGIC aplican los cuestionarios de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en el título (Estudiantes, Profesorado y PAS) en el periodo del año que ellos estiman más conveniente. Estos cuestionarios son aplicados de forma On-line a través de la aplicación ATENEA para la gestión de la calidad o en el caso del estudiantado, de forma On-line o presencial, según prefieran los responsables del seguimiento de la calidad de la titulación.
La plataforma Atenea, recoge y actualiza automática los resultados estadísticos de las diferentes dimensiones y en el caso de los cuestionarios presentados en papel, se utiliza una máquina lectora para obtener un archivo directamente analizable con Excel.

4. Indicadores

Recomendación 1
Se recomienda, de acuerdo a su SGIC, documentar todos los indicadores, destacando las buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizar propuestas de mejora.
Respuesta 1
Cada CGIC utiliza la Plataforma Atenea para el Seguimiento de su titulación y la emisión de un informe anual dirigido a las personas responsables de las titulaciones en el que se adjunta un informe con todos los indicadores del SGC, se destacan buenas prácticas, puntos débiles y se realizan propuestas de mejora, análisis que son recogidos por estos responsables para la confección del Autoinforme de Seguimiento enviado a la AAC.
Puede encontrar el listado completo de indicadores documentados en la Plataforma Atenea para cada título de grado en la dirección:
http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/listado.pdf

Recomendación 2
Se recomienda que se establezcan indicadores intermedios que faciliten el seguimiento del título y no esperar a su finalización para establecer planes de mejora en caso de que se detecten desviaciones con respecto a las tasas previstas
La adecuada segmentación de los resultados permitiría abordar las áreas más relevantes y su contribución en identificar las áreas de mejora.

Respuesta 2
Dos veces al año (abril y octubre), se aportan a los responsables de la gestión y seguimiento de las titulaciones los indicadores de rendimiento académico; información que procede de las Bases de datos de la Universidad de Granada. Estos indicadores aportan los resultados parciales y finales de cada titulación; se trata de informes desagregados por materias y asignaturas para cada curso académico. A través de la aplicación “Indicadores

SGC" los coordinadores y equipos directivos de las diferentes titulaciones tienen acceso a los siguientes datos de su título:

1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación
2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso
4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso
5.- Tasas de rendimiento por materia y curso
6.- Tasas de éxito por materia y curso
7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso
8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Master

1.- Indicadores de máster por curso académico y titulación
2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso

Todos los indicadores que figuran en estos informes se muestran en forma de tabla por curso académico, lo que permite valorar las tendencias que presentan.

Recomendación 3

En el caso de los títulos se han documentado determinados indicadores: Tasa de abandono, Tasa de eficiencia y Tasa de graduación

Respuesta 3

El curso 2010/11 ha sido el primer año de implantación de la titulación, por tanto existen determinados indicadores que no han podido ser calculados puesto que su definición implica ser calculados en años posteriores.

3. Modificaciones al título.

Descripción de las modificaciones realizadas en el título. Indicar fecha y órgano que la tramita.

No procede.